



La Ley 155 “Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural” se publicó este jueves en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, No. 84.

Oscar Silveira Martínez, ministro de Justicia de la República de Cuba, informó este jueves en conferencia de prensa que trascendió en el Ministerio de Cultura de Cuba (Mincult), que la normativa se dirige a la esencia de la nacionalidad y dota al país de una ley extensa, de integración responsabilidad y con énfasis en los procesos educativos.

Sonia Virgen Pérez Mojena, presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), señaló que la Ley 155 se aprobó en mayo de 2022 por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y su Reglamento, en el año en curso.

Pérez Mojena reconoció que entre las ventajas de la norma jurídica figura la legislación en un solo documento de todo lo relacionado con el patrimonio cultural y natural.

Nilson Acosta Reyes, vicepresidente del CNPC, destacó el importante rol del Parlamento cubano en la elaboración de esta ley, que desde el establecimiento de derechos, responsabilidades y obligaciones se contextualiza para Cuba y el mundo.

Representantes del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (Citma) señalaron que con la Ley 155 se otorga al patrimonio natural una identidad propia, se reconoce al sistema nacional de áreas protegidas y se refuerza el sistema de gobierno a nivel municipal.

Ley General de Protección al Patrimonio publicada en Gaceta Oficial

- Última actualización: Viernes, 08 Septiembre 2023 09:43

Escrito por Departamento de Comunicación Institucional

Visto: 264

Alpidio Alonso Grau, ministro de Cultura, refirió que la normativa es el resultado de un proceso de trabajo arduo y reafirma el compromiso de la mayor de las Antillas con el cuidado y conservación del patrimonio.

Catalogó al acontecimiento como un hecho de reafirmación soberana.

La Ley 155 “Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural” representa el esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Justicia de Cuba, el Mincult, el Citma, y otras organizaciones del país. / ACN.